



ACTA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD FACULTAD DE MEDICINA

Acuden los convocados el **12 de JULIO de 2023 a las 13 hrs. en el SEMINARIO 1** de la Facultad de Medicina

Asistentes:

- D. Carlos F. Sánchez Ferrer, Decano de la Facultad de Medicina de la UAM.
- Dña. Ana María Palmar Santos, Vicedecana de Posgrado y Calidad.
- Dña. Auxiliadora Graciani Pérez- Regadera, Vicedecana de estudiantes.
- Dña. Mar Pérez Martínez. Vicedecana de Ordenación académica.
- D. Víctor Calvo López, Representante de la Titulación de Bioquímica.
- Dña Isabel Lastres Becker. Representante de la Titulación de Nutrición
- D Miguel Ángel García Cabezas, Representante de la Titulación de Ingeniería Biomédica
- Dña. María Luisa Díaz Martínez, Representante de la Titulación de Enfermería.
- Dña. Lucía Prensa Sepúlveda, Representante de los Títulos de Posgrado.
- D. José Ramón Banegas Banegas. Representante de la Titulación de Medicina.
- D Diego Blanco Santero. Representante de los estudiantes de Medicina
- Dña. María Eugenia Aguilera González. Jefa de Sección ordenación Académica.
-

Excusan asistencia:

- Dña. Candelas Gil Biblioteca. Representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dña. Sophie Jane Fitch, Representante del Personal Docente e Investigador en formación.
- D. Damián García Olmo, Representante de los delegados del decano para hospitales.
- D Paula Setien, Representante de los estudiantes de Enfermería.
- D. Rafael Valls González / Yves Billiet-Prades, Representante del Consejo Social.

1. Aprobación, si procede, del acta de la comisión anterior (Sept 2022)

Se aprueba por asentimiento

2. Informe Vicedecana de Calidad

Se informa sobre el calendario de procesos con la agencia de evaluación Madrid +d.

Titulación
Grado de Medicina: Modifica no sustancial (campo de estudio) RESUELTO
Grado de Enfermería: Reacreditación pte. de resolución. Pte. de modifica no sustancial 2024
Máster Universitario en Investigación y Cuidados en Enfermería en Poblaciones Vulnerables: Extinción baja matrícula 2º año
Máster Universitario en Biomedicina Molecular: modifica no sustancial +exento c acreditado
Máster Universitario en Epidemiología. Reacreditación 24 y Modifica sustancial
Máster Universitario en Investigación Farmacológica: próxima renovación: 2027. Modifica no sustancial solicitado campo de estudio
Máster Universitario en Neurociencia modifica sustancial 2024
Máster Universitario en Bioinformática y Biología Computacional modifica sustancial 2024. RA 2028

Se informa sobre el programa DOCENTIA en su 16 convocatoria se detalla en la memoria de seguimiento con un descenso por parte del profesorado de nuestro centro.

En cuanto a las encuestas de estudiantes que hemos perdido de nuevo porcentaje de respuestas en el caso de los títulos de grado. Se comenta de nuevo la dificultad en que se contesten y el representante de estudiantes de Medicina comenta que no hay ninguna motivación. Se informa de la iniciativa por parte de la universidad de abordar esto de forma específica para ver soluciones de cara a la vinculación de tener evaluaciones en cada vez más procesos de calidad y acreditación.

Respecto a los proyectos de innovación docente la Prof Lastres comenta el problema de que solo se pueda ser investigador principal en uno, ya que al ser profesor en varias titulaciones y asignaturas podría ser coherente el que se pudieran abordar proyectos diferentes con la misma responsabilidad.

La matrícula tanto de grado se ha estado reforzando el trabajo sobre la lista de espera con buenos resultados y número creciente de matrícula cada año hasta casi completar plazas ofertadas. Se debe hacer también en posgrado, este año se ha intentado hacer una estimación de admisión por encima de la oferta para paliar las pérdidas de matrícula a lo largo del proceso y en ocasiones difícilmente reemplazables.

3. Aprobación si procede de los Informes de Seguimiento Interno curso 2021-22 y planes de mejora 2023-24 de los Grados de Medicina, Enfermería y de los Másteres Oficiales impartidos en la Facultad.

Se detallan los puntos fuertes de los informes de seguimiento de los grados de Medicina, Enfermería y los másteres oficiales. Se destacan los indicadores de éxito y rendimiento de las titulaciones que en general son muy altos y todos por encima de los esperados en sus memorias de verificación. Se comentan aspectos de satisfacción de los estudiantes. Se van comentando todos los planes de mejora de los títulos tanto de grado como de posgrado, detallando los indicadores que se incorporan con su justificación.

Se acuerda que desde Calidad se enviarán a todos los títulos los informes finales una vez aprobados en todas las instancias para que se cuente con la versión definitiva además de cierre con las fechas de las aprobaciones.

En general en los planes de mejora se mantiene la necesidad de incentivar las encuestas, mejoras en los planes de estudio en forma de modificaciones en algún caso y la formación del profesorado. Se comentan las específicas propuestas por cada título.

La prof Prensa plantea que la calidad sin recursos es muy difícil de mantener y los planes de mejora, así como la planificación de los títulos deben ir acompañados de un compromiso de la Universidad en apoyar y financiar con los tiempos suficientes para cumplir lo planificado, especialmente complicado en los másteres de más de un año donde las políticas de financiación no están ajustadas y son excesivamente inestables.

Se aprueban los informes de seguimiento, así como los planes de mejora presentados por asentimiento y serán presentados para su aprobación en la siguiente Junta de Centro

4.- Se comenta el trabajo con el sistema SISCAL. Los procedimientos aprobados,

- P2-1 Gestión de la oferta formativa
- P3-1 Acceso, admisión, matrícula y reconocimiento de créditos
- P3-6 Gestión de movilidad de estudiantes
- P5-1 Gestión de los recursos y servicios de apoyo
- P6-1 Resultados académicos: definición, recogida y análisis de indicadores
- P6-2 Resultados de inserción laboral
- P6-3 Satisfacción de los grupos de interés
- P6-4 Sugerencias, quejas y reclamaciones
- P8-1 Organización de la mejora continua (informe anual y plan de mejora)

se comenta que posiblemente sufran una revisión ya que está en revisión para adecuar a la LOSU, también la inclusión de los títulos propios en todos los procesos de calidad del centro que hace que se esperen modificaciones en el sistema que hará necesario revisar de nuevo todas las fichas.

Se ha seguido avanzando, y se trae a Aprobación si procede las siguientes fichas del sistema SISCAL Facultad de Medicina:

PROCEDIMIENTOS REVISADOS
1.1 POLITICA Y RESPONSABLES DE CALIDAD
3.2 INFORMACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE
3.3 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS
3.7. COORDINACIÓN ACADÉMICA

Se detallan los aspectos de elaboración de cada una de las fichas.

Se comentan aquellos aspectos que han sido introducidos específicos del centro

Se presenta el documento de la creación de una Unidad/oficina de Calidad en la línea de trabajo que se venía haciendo desde el vicedecanato en relación con gestión del centro, prácticas externas y ordenación académica.

Se aprueban las fichas y se enviarán para su revisión y posterior aprobación cuando se acuerde en Junta de Centro

5. Ruegos y preguntas.

Se solicita a la comisión la incorporación de la gestora de Calidad del centro por su vinculación y trabajo de seguimiento en todos los temas relacionados con calidad, la comisión está de acuerdo. Irá a aprobación para su incorporación.

Se finaliza la comisión a las 14,10

Secretaria de la Comisión
Vicedecana de Posgrado y Calidad
Ana M Palmar Santos